

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS CONVOCATORIA
PARA LA PROVISIÓN POR URGENCIA DE LA CONTRATACION LABORAL DE
DOS AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.**

RESOLUCION

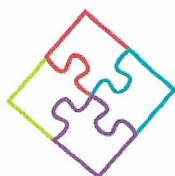
Que eleva la Sra. Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Marina Baixa, para hacer constar:

Primero.- Que de conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras de la convocatoria para la provisión por urgencia de la contratación laboral de dos auxiliares del servicio de ayuda a domicilio (SAD), publicadas en el Tablón de Anuncios y página web de esta entidad, el día 16 de septiembre de 2020 y, de acuerdo con lo indicado en el punto 4 de las mismas, por la presente se hace pública la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos.

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI	ADMITIDO
Casado González, Vanesa	48****22W	SI
Juarez Sánchez, Sara	49****08T	SI
Morán Melchor, Juan	09****81K	SI
Ortiz García, María Lorena	49****37D	SI
Pérez Savall, Noelia	48****99H	SI
Rubina Miranda, Natalia Karina	51****24D	SI
Santamaría Gil, Luisa	25****15B	SI

(*) Se oculta parcialmente el número del documento nacional de identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.



MANCOMUNITAT

MARINA BAIXA

Serveis socials

Servicios sociales

Segundo. - Contra la presente Resolución se concede un plazo de 2 días, a contar del siguiente al del anuncio de la misma, para reclamaciones. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitido/as y excluido/as, que se hará pública así mismo, en el tablón de anuncios y en la página web de la Mancomunidad www.mancomunidadmarinabaixa.es.

En caso de no existir reclamación alguna, la lista provisional devendrá automáticamente en definitiva mediante Resolución que se publicará en el Tablón de Anuncios y página web de la Mancomunidad, pudiendo establecerse el lugar, fecha y hora del comienzo del proceso selectivo.

En Callosa d'en Sarrià, a 24 de septiembre de 2020.

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Luz Puigcerver Calbo

